

USO-Madrid Digital

BOLETÍN INFORMATIVO QUINCENAL DE LA

UNIÓN SINDICAL OBRERA
DE MADRID

18 julio
2014 N°28



El paro baja en junio pero a base de contratos temporales

El paro bajó 122.684 personas en junio en toda España, y la Seguridad Social ganó 56.622 cotizantes de media, según los datos hechos públicos por el Ministerio de Empleo.

En junio se firmaron 1,51 millones de contratos en España, un 18,9% más que en el mismo mes de 2013. De esa cifra, un total de 1,4 millones fueron temporales y 110.258 indefinidos. Ante estos datos, Javier Blanco, secretario general de USO-Madrid, afirma que esa gran temporalidad “muestra que no se trata de puestos de empleo perdurables” por lo que ve necesario “trabajar para invertir la tendencia”.

Un mejora insuficiente

Aunque todo avance es considerado positivo, esta cifra resulta “insuficiente”, según USO-Madrid. Sin embargo, podría resultar peor si se suman los parados que han agotado la prestación, los que realizan cursos de formación, los que se han desapuntado del INEM y los ciudadanos que se han marchado fuera del país en busca de nuevas oportunidades laborales.

Por comunidades autónomas, el paro registrado baja en las 17 Comunidades Autónomas, encabezadas por Cataluña (-22.090), Madrid

(-15.435) y Andalucía (-14.712).

Del total de parados en Madrid, un total de 264.161 eran mujeres, mientras que 241.267 eran hombres. De todos ellos 37.070 eran menores de 25 años.

La situación que tenemos, según Conchi Iniesta, secretaria de acción sindical de USO-Madrid, “es de un mercado laboral frágil”, por lo que “hace falta una apuesta más decidida por impulsar el sector industrial de nuestra región”.

USO-MADRID

C/ VALLEHERMOSO, 78

3ª -6ª PLANTA

28015 MADRID

TLFNO.: 91 598 63 30

FAX: 91 534 62 41

¡Visita la
nueva WEB!

www.uso-

[ma-
drid.es](http://madrid.es)



Concentración

Jueves, 24 de julio.

18 horas.

Tienda Movistar. Edificio Telefónica. Gran Vía, 28. Madrid

ALGUNAS COSAS QUE DEBES SABER SOBRE:

LA REFORMA FISCAL

Destacamos algunos aspectos interesantes que se incluyen en la nueva reforma fiscal.

PYME. Se produce una rebaja en el Impuesto del sociedades, que pasará del 30% al 25%. Así, la bajada se realizará en dos fases: durante el próximo año se producirá una del 30% actual al 28%. Ya en 2016 se reducirá hasta el 25%, igualando el tipo que pagan las grandes empresas y las pymes por los beneficios empresariales. Así se elimina el escalón entre empresas pequeñas y grandes, que en ocasiones desincentiva la expansión empresarial. Aunque es cierto que esta reducción no tendrá su equivalente para las pymes, que actualmente ya mantienen un gravamen del 25% para los primeros 300.000 euros de beneficio.

La reforma reduce los tramos del IRPF de los siete actuales a cinco, y se llevará a cabo en dos fases (2015 y 2016).

No subirá el IVA. No se produce una nueva subida del IVA, a excepción de la recla-

sificación de los productos sanitarios, que pasan a tributar por el 21% en vez de por el tipo mínimo, en cumplimiento de una sentencia del Tribunal de Justicia de la UE que obliga a elevar el impuesto a prótesis, implantes o maquinaria sanitaria como aparatos de rayos X.

En concreto, se reclasifican los productos que utilizan los hospitales que no afecten a los discapacitados, y se salvan de la subida las gafas y lentillas. Los materiales que usan los laboratorios para fabricar medicinas se elevan del 4% al 21%. La reforma fiscal tampoco apunta cambios sustanciales en Impuestos Especiales: Hacienda no sube tipos en el tabaco, alcohol y gasolinas.

Autónomos. La reforma incluye una rebaja en las retenciones profesionales para los autónomos, que pasan del 21% actual al 19%. Recordemos que la subida de las retenciones aprobada en 2012 iba a tener un carácter extraordinario y temporal (2012-2013 en principio), pero se ha extendido durante todo 2014.

USO-MADRID participa, por primera vez, en el Orgullo Gay

Con la pancarta bajo el lema "DEFENDEMOS TUS DERECHOS", USO-Madrid estará presente, por primera vez, el 5 de julio en la Manifestación del Orgullo Gay, que realizará el recorrido Atocha-Colón, a partir de las 18 horas.

"Con nuestra presencia queremos que todas y todos estén presentes en el Orgullo, también aquellas personas lesbianas, gais, bisexuales y transexuales que en sus países no pueden ser visibles, quebrantándose el derecho fundamental básico de la dignidad", explica Belén Navarro, secretaria de Igualdad de USO-Madrid.

A principios de año, el Congreso de los

Diputados aprobó por unanimidad la celebración en 2014 el reconocimiento de los Derechos Humanos Lesbianas, Gais, Bisexuales y transexuales (LGTB). Es por ello, y ante la petición de un sector de nuestra afiliación, que la Comisión Ejecutiva Regional de USO ha valorado y decidido participar en este acto reivindicativo.

Manifestación

Sábado, 5 de julio.

De Atocha a Plaza de Colón. 18 horas.

Punto de encuentro USO-Madrid: Cuesta Moyano con Paseo del Prado, a las 16.30 horas.



USO-Madrid quiere, con su presencia en la manifestación del Orgullo Gay, que todos los LGTB que no pueden ser visibles en su país, lo sean a través suyo